

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 " "
 Extranjero, año. 40 " "
 Clases é individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carifa de anuncios

Cuarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera idem. 10 " "
 Segunda idem. 15 " "
 Primera idem. 20 " "
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

L. Barraquer de

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía-Pizarro, 15.-MADRID



El ilustre general Luque y la gratificación de 10.000 pesetas que cobra de los Inválidos

Es de abolengo republicano el ilustre general Luque.

Republicanas han sido siempre las ideas del ilustre general Luque.

Como escritor republicano se ha distinguido muchísimo el ilustre general Luque.

El ilustre general Luque en política, ha estado siempre más cerca del pueblo que de los reyes.

El ilustre general Luque, fiel á sus ideas republicanas en todo momento, porque en él, hay que decirlo, en su honor y en el de la verdad, no han hecho mella las transformaciones y adaptaciones como en otros políticos veleidosos y acomodaticios; el ilustre general Luque ha considerado siempre al pueblo como fuente de toda soberanía, y jamás estuvo de acuerdo con el Derecho divino de los Reyes, ni con que los hombres públicos hubieran de trocarse en materia dúcil, en siervos de los Monarcas para que fuesen llamados á regir los destinos de la Nación.

El ilustre general Luque, hay que decirlo para rendir culto á la verdad y á la entereza de su carácter, hoy que los caracteres tanto escasean, sobre todo en el mundo pódrido de la política, en el cual toda felonía y toda transformación y toda traición tiene su recompensa; el ilustre general Luque, que no piensa, dicho sea para gloria suya, que cuando los hombres políticos son llamados al Real Palacio han de despojarse antes de sus más caros ideales, de los ideales de toda su vida, de aquellos ideales que en el espacio de los años han llegado á formar parte de su ser, de su corazón, de su alma, y que tan sólo con la muerte pueden ser abandonados; el ilustre general Luque, de purísimo abolengo republicano, jamás ha creído que el hombre político, al llegar á la puerta del Real Alcázar, antes de poner su planta en el primer peldaño, había de traicionar á sus ideales, había de traicionar al pueblo, no realizándole jamás lo que desde la oposición le prometiera, quedando por la dádiva del Poder, transformado en siervo, en hombre sin voluntad, en hombre adaptado.

El ilustre general Luque, digámoslo en su alabanza porque es de justicia, en estos tiempos de apostasias vergonzosas y retribuídas, es un hombre de gran entereza, fiel á sus ideales republicanos de siempre, amante del pueblo, compenetrado con él, vibrando á su unísono en todos sus pesares y quebrantos.

Remachemoslo bien, porque lo escrito, es la tesis, el tema bien cimentado de la justísima defensa que vamos á hacer del ilustre Director de Inválidos contra la maledicencia, contra esas lenguas viperinas que en tono misterioso y confidencial lo zahieren todo, lo manejan todo, lo envenenan todo, y todo lo convierten en cieno; remachemoslo bien, para que las consecuencias de esta nuestra defensa del por tantos conceptos ilustre Director de Inválidos, resulte clarísima, prístina, convincente, al alcance de todas las inteligencias, aun de las más obtusas: EL ILUSTRE GENERAL LUQUE ES DE NOBILÍSIMO ABOLONGO REPUBLICANO, ES REPUBLICANO DE TODA LA VIDA, ES AMANTE DEL

PUEBLO y un hombre republicano de todo corazón, de siempre, de toda la vida, no puede ir contra el pueblo, ni puede explotar sus desventuras, ni mucho menos aprovecharse de ellas y convertirlas en substancia haciéndolas objeto de lucro.

El por tantos conceptos ilustre general Luque, en quien la mordacidad y la crítica malévola se ceban con injusticia desde la sombra y en los mentideros públicos, es cierto, que como teniente general percibe el sueldo de 25.000 pesetas, y que, como director de unos 500 Inválidos militares, que son poco más ó menos los que existen en toda España, contando los moradores del caserón que llaman cuartel, que son unos 10 ó 12, percibe como gratificación 10.000 pesetas anuales, sacadas del acervo pio, de esos donativos que las almas generosas, caritativas, patrióticas, legaron al morir á esos héroes, á esos Inválidos que ofendieron los miembros de su cuerpo á la Patria.

Es verdad, que el muy ilustre general Luque, percibe esa gratificación de 10.000 pesetas sobre su sueldo de 25.000 pesetas por dirigir á esos 500 infelices lisiados, que carecen de albergue digno de ellos, digno de la Nación en cuyo holocausto se sacrificaron, caserón ruinoso y afrentoso, cuando extranjeros gentes nos visitan, y tasan y justiprecian por los hechos, el amor que siente la España política por sus héroes.

Es cierto, que el ilustre general Luque, además de sus 25.000 pesetas de sueldo como Teniente general del Ejército español, percibe 10.000 pesetas más como gratificación por su trabajo que no produce por cierto, ni fatigas, ni riesgos, ni obliga á exponer la vida á las balas, ni á la vida penosa é intranquila de la guerra.

Toño eso es cierto. Es cierto, certísimo, que el muy ilustre general Luque, republicano de buena cepa, percibe 10.000 pesetas de gratificación sobre las 25.000 pesetas que cobra de sueldo, por dirigir á 500 Inválidos, y es cierto, que esas 10.000 pesetas aquí, que tanto se habla de caridad y tanto se combate al pordioserismo que pide en la vía pública, son arrebataadas á los pobres, son las pesetas que las almas piadosas inflamadas de patriotismo santo, de patriotismo intenso, legaron á la pobreza, á los pobres Inválidos de la guerra, para que vivieran mejor, para que pudiesen comer y edificar un albergue decoroso, y para que sus días largos y negros, fueran menos largos y menos negros.

La voluntad de esos piadosos donantes, cuyos nombres debieran exhibirse en mármoles y en bronceos, no fué, no, la de que sus mandas piadosas, la de que sus legados piadosos, fueran para gratificar con 10.000 pesetas á tenientes generales que cobran de sueldo 25.000.

Tal empleo de sus donativos lo rechazarán indignados los donantes, como lo rechaza con indignación el pudor, la moral, la caridad, el altruismo, la compasión, la democracia, y las purísimas y ardientes doctrinas de Jesús, que son el amor de los pobres y el amor santo de la pobreza. ¿Cómo había de

ocurrirseles á los donantes, ni á nadie, que esos donativos para dulcificar heridas morales y físicas, para consolar tristes, para servir de bálsamo consolador á los sin ventura que perdieron los miembros de su cuerpo en la nobilísima defensa de la Patria, aquí donde existen dos patriotismos, el del tener y el del no tener; como había de ocurrirseles ni á los donantes ni á nadie, que esos donativos se derramarían como jugo succulento sobre los de arriba, sobre los poderosos, sobre los no lisiados, ni estropeados, y que á los de abajo, á los lisiados y estropeados no llegarían nunca, ni les harían sus desdichas más llevaderas?

¡Ah, no! ¡Eso jamás pudo cruzar por la mente de ninguno de los testadores!

¡Esa como otras muchas lacerias de la ruín y pútrida política española la ignora el pueblo, las ignoran la Nación y la mayoría de las clases sociales!

Casi nos atrevemos á asegurar que esas llagas de nuestra política sin entrañas, de nuestra política sin alma ó de almas muertas, de nuestra política impúdica, poluta, de nuestra política sin moral y sin pundonor y sin ideal, y sin sensibilidad, no las conoce nuestro augusto Monarca tan amante del Ejército. Si las conociera, no las toleraría. Las hubiera curado rápidamente.

Y ¿cómo iban á pensar ni aun remotamente los donantes de esos legados piadosos, que con ellos habían de pagarse coche lujoso, de bríosos caballos, á hombres sanos y robustos, hombres que gozan de perfecta salud y de 25.000 pesetas de sueldo, y que á esos hombres, no se les había de intranquilizar, de rebelar, la conciencia, pensando que las llantas de goma del carruaje en que eran cómodamente transportados; pensando, que los flejes de bien templado acero que lleva muellemente, en sopanda, su robusto cuerpo, eran pagados por los cojos, por los mancos, por los patas de palo, por los lisiados, por los deformados, por los estropeados, por los que no pueden valerse por carecer de aquellos miembros que perdieron por el sacrosanto honor de la Patria, en su holocausto; como iban á suponer, ni los donantes, ni nadie, que á esos hombres robustos que se repantigasen en el carruaje pagado con los fondos piadosos de los Inválidos, no les acometiese su conciencia recrimitándolos, por recrearse sobre los cojos y los mancos, por ir en coche hallándose dotados de todos sus miembros y de agilidad, mientras los desventurados sin piernas, caminaban á pié, fatigosos, jadeantes y llenos de dolores?

¡No! Ni los donantes caritativos, ni nadie, pudo pensar en un tan diabólico empleo, de esos fondos piadosos, de esos fondos sagrados, de esos fondos santos. Esa disposición manó del Infierno, fué obra de Satán.

Mas... seamos justos. ¿Ha sido obra del ilustre general Luque? ¡No!

El ilustre general de abolengo republicano, amante del pueblo, encontró las cosas así, y seguramente, sin fijarse, sin percatarse, sin darse cuenta, aceptó la costumbre, y rindió culto á la rutina malsana.

El ilustre general Luque republicano de toda la vida puede ni debe ser censurado porque perciba 10.000 pesetas de gratificación por dirigir á los Inválidos además de las 25.000 pesetas que percibe como teniente general?

¿Puede decirse del ilustre republicano general Luque que ya no ama al pueblo por eso, ni que haya dejado de latir en su pecho el ideal republicano?

Nosotros creemos que no, y para defender al ilustre general escribimos este trabajo.

El ilustre general Luque no sabrá siquiera que tan sólo un ilustre general, el general Contreras, el de la heroica carga de Treviño, dejó de percibir esas pesetas, pareciéndole que su contacto quemaba sus manos y hacía palidecer de vergüenza sus honradas mejillas.

El ilustre general Luque, amante del pueblo, de abolengo republicano, siguió el camino trillado.

¿Significa esto, que cuando el ilustre general Luque republicano de pura cepa se enteró de la procedencia de esos fondos, donados por la piedad y por las obras de misericordia para consolar á los tristes, á los lisiados, á los estropeados, á los pobres, no arrojará lejos de sí, con indignación, estremecido de espanto, esas 10.000 pesetas, y no preferirá caminar á pié, en un modesto simón, en un tranvía, á pagarse el coche con el dinero de los que quedaron manecos, cojos, deformados y en la miseria por defender á la Patria?

El ilustre general Luque, el antiguo republicano, es un alma grande, es un espíritu democrático, procede de la democracia, la lleva en su corazón, y nos atrevemos á lanzar al rostro de los murmuradores y de los maldicientes, la afirmación de que el ilustre general Luque, así que se enteró de á quiénes se les arrancan esas 10.000 pesetas, las rechazará henchido de santa indignación, y á él habrá de debérsele la desaparición de esa llaga, de esa costumbre impía.

Nosotros, defensores de la más pura moral del Ejército, rompemos hoy gustosísimos una lanza en pro del ilustre general Luque, y retamos á quienes le censuren desde la sombra, á que se fijen, á que estén bien atentos, al acto de cumplimiento del deber, que va á dar el ilustre general Luque, al acto de amor al pueblo que va á poner de manifiesto, rechazando esas 10.000 pesetas de los Inválidos, y haciéndolas volver á su destino verdadero, á que sirvan á los fines piadosos para que los testadores las designaron, para enjugar lágrimas de pobres lisiados y estropeados.

Ya veremos quiénes se equivocan, si los detractores del ilustre general Luque, de abolengo republicano, ó nosotros sus defensores.

El Congreso africanista

El sábado 17 publicamos el telegrama que el Congreso de africanistas que celebró sus sesiones en el Ateneo, acordó dirigir al general gobernador de Ceuta, y que suponemos se habrá dirigido igualmente al capitán general de Melilla, no menos mercedor de tal atención, y que no publicamos porque no nos fué entregado.

La labor de los congresistas es digna del mayor aplauso, siendo de lamentar que la importantísima plaza de Melilla no haya enviado representación propia, y se haya limitado á llevar al Congreso africanista una delegación.

¿A qué será todo esto debido? Nosotros creemos que al natural disgusto y como señal de protesta por no haberse celebrado en aquella plaza el Congreso, como estaba anunciado, como tampoco se celebró en Ceuta cuando se anunció que en ella se celebraría; siendo ya hora de que los Congresos se celebren

en las plazas africanas y no en Madrid, donde se centraliza todo, hasta aquello de que sólo entienden los que fuera de Madrid viven, los que viven en Africa, los que conocen el Africa y ven la realidad de las cosas, sin que el prisma de las ilusiones las cambie de color.

Los problemas principales que hay que resolver en Africa no se resuelven con discursos en Madrid, y haciendo alarde de que retan aires de paz, como afirmó, con gran error, á juicio nuestro, el señor ministro de Estado.

Los recientes hechos de Alhucemas (Cabo Kilates) que ya relatamos, prueban que con las armas, y solo con las armas, se afirma la paz y se fomenta el progreso, no debiendo dejarlas interin no esté afirmado y cimentado ese progreso, esa paz, que en Africa no creemos sea duradera, por la sencilla razón de no haber sido la acción armada todo lo intensa y profunda que el afianzamiento de esa paz y el progreso exigen.

La política del general Marina, si es que no fué obligada por altos deberes del Gobierno, que miró demasiado hacia los Pirineos, cuando entendemos que hubo de mirar al Rhin, no fué todo lo útil y eficaz que debía esperarse de una acción militar de 50.000 hombres y de nuestra escuadra, que si modestísima, bastaba para determinados fines, escuadra que por cierto no se empleó como pudo y debió emplearse.

En Melilla y Ceuta hacen falta innovaciones radicales, que seguramente irán introduciendo oportunamente los dignísimos é ilustrados generales Sres. Aldave y Alfau.

La prensa libre, incluso en lo que afecte á los asuntos de orden militar, siempre que se trate con el respeto debido á las autoridades, y dentro de lo que exige el mantenimiento de la disciplina para lo cual está la ley de jurisdicciones.

El Juzgado civil para quitar á la jurisdicción militar esos asuntos enojosos é impropios de que en ellos entiendan los jueces militares.

Y en cuanto á Ceuta, sensible es decir que en dicha plaza reina la mayor apatía por parte de sus habitantes.

En ella pudieran establecerse casas de salud en las faldas del Acho, en las alturas del campo exterior; gestionar que en todas épocas del año hubiera billetes de ida y vuelta desde Madrid á Algeciras, á precios baratísimos, como los hay para todo el litoral en épocas de baños, á fin de estimular los viajes á Africa, y que fueran conocidas, ciudades históricas de la importancia de Algeciras, Tarifa, Ceuta, Tetuán, y al par conocer el campo de Gibraltar, Punta Carnero, etc., etc.

Los viajes á Tetuán, por mar y por tierra, deben establecerse dando facilidades y seguridad, y con economía.

La estancia en Ceuta, donde tan agradablemente pueden pasarse muchos días visitando no poco de lo que allí hay que visitar y estudiar, debe hacerse que sea cómoda y económica, para lo cual es necesario construir buenos hoteles en la ciudad y en sus afueras.

Las playas deben prepararse para la época de baños; hacerse el alcantarillado; recoger las aguas de lluvia que se filtran á través de la masa de tierra del Acho, y en fin que el Ayuntamiento impulse cuanto sea conveniente para dar vida á aquella plaza, sin encarecerla, fijando los precios de todos los servicios, inspeccionándolo todo y hasta municipalizando aquellos que entendiera podrían ser motivo de abuso, pues el abuso retraería la gente de fuera, cuando con ella podría mejorar mucho la situación del vecindario como mejora en las ciudades del extranjero que reciben contingentes de forasteros que con carácter turista van á ellas.

Y tal es la indiferencia de los vecinos de Ceuta, que ni siquiera se han puesto de acuerdo con los de Melilla, para que por ambas ciudades y con absoluta separación de Alge-

...se forme un distrito electoral, por el cual salga persona que pueda representar tan complejos intereses, con los múltiples conocimientos de política internacional, de marina y de administración pública que son necesarios para representar, digna, concienzuda y eficazmente, á dichas plazas.

Si Melilla y Ceuta hubieran estado representadas por personas con autoridad bastante para hacerse oír en la Cámara, por razón de profesión y merecido concepto, otra cosa serían ya hoy esas plazas, reducidas hasta hace poco á guarniciones militares y presidios.

¿Se conseguirá cuanto exponemos? Es de esperar, si en Melilla y Ceuta hay instinto de conservación.

¡Como en España!

En Holanda, y con motivo de la discusión del presupuesto de la Guerra, un diputado, de los que por aquí no hay, presentó una enmienda pidiendo que o se aumentase el sueldo de la oficialidad sin que también se aumentasen los haberes pasivos.

¿Qué haría en las Cámaras españolas ese patriota, si se viese con que á los Inválidos se les da un haber de 1.40 pesetas diarias, menos que á los criados que les sirven, que se les dan 2,50 y el pan, y que á los retirados, viudas y huérfanos sufren enorme descuento en sus haberes?

Aprendan los militares diputados de los diputados paisanos de otros países:

Teatro de la Princesa

En *Flandes se ha puesto el sol*, titúlase el drama histórico en cuatro actos; en verso, que ha escrito el celebrado poeta Eduardo Marquina, y que anoche se estrenó en dicho teatro.

La obra fué aplaudida calurosamente con absoluta sinceridad y entusiasmo en el primer acto.

Con algún calor menos en el segundo, cortesmente en el tercero y con frialdad en el último.

Esa gradación descendente marca por sí sola el mérito distinto de los actos.

Porque el efecto que produce en el ánimo del espectador, es el que queda reflejado por los aplausos.

Y no y como autor dramático, sino también como poeta, la inspiración potente, espontánea y llameante fulgura en el primer acto, desvaneciéndose progresivamente hasta el final.

A mi juicio, el autor ha sido víctima de la desacertada elección de asunto.

En el primer acto vibra el eco de la lucha, brilla la esperanza de la victoria y el autor y el poeta al unisono sienten con viveza.

Y á medida que la derrota y el fracaso se aproximan, languidecen, como es lógico, á un tiempo, el espíritu y el arte, hasta concluir uno y otro arrastrándose desmayados.

¿Cómo pudiendo el autor elegir para asunto de su obra tantos gloriosos días, tantos históricos pasajes en que España mostró su pujanza y su heroísmo, ha preferido todo lo contrario?

A su brillante estro, su potente imaginación y su cálido sentimiento, no le ofrecía ocasión propicia de mostrarse el asunto elegido.

Luego, la fábula íntima que se desarrolla entre los personajes de la obra al compás de la parte histórica, no se destaca con el alto relieve y hondo interés que era de necesidad para interesar al público.

Tratándose de un poeta de tan alta valía y noble estirpe como es Marquina, huelga decir que en el transcurso del drama, fulguraron destellos poéticos que recuerdan, como he dicho siempre al hablar de él, á los mejores poetas de los tiempos modernos, superiores en todo á los actuales.

En la ejecución distinguieron notablemente, como siempre, nuestra gran actriz María Guerrero, Díaz de Mendoza y Josefina Blanco, encargada del papel de muchacho, que desempeñó maravillosamente.

Y contribuyeron al éxito halagüeño alcanzado, el Sr. Thuillier, en primer término, y los señores Palanca, Vargas, Urquijo y los demás actores.

La concurrencia, que era selectísima por todos conceptos, ocupaba por completo el teatro.

El decorado y la indumentaria muy ricos y apropiados.

Arturo Perera.

EPISODIOS MILITARES

El asalto de Malakoff

(Conclusión.)

A media noche, Pelissier recibió las primeras noticias de la retirada de los rusos; pero ¿cómo empuñar su persecución cuando la ruina y el incendio lo estaban cubriendo todo de ruinas humeantes? Por fin la oscuridad fué disminuyendo, y las grises luces del amanecer tñieron vagamente los despojos de la reina de Crimea, que los incendios no habían descubierto en todo su horror. Las Iglesias, los cuarteles, los fuertes Pablo, Alejandro, Nicolás y el de la Cuarentena yacían por el suelo hechos polvo; los últimos buques rusos, hundidos en el puerto, sólo emergían los extremos de sus palos; todo estaba terminado, bien terminado; el viejo Sebastopol había sido.

La victoria nos había costado cara: cinco generales muertos, cuatro heridos seis contusos; 24 jefes muertos, 20 heridos, ocho extraviados; 116 oficiales muertos, 224 heridos, ocho extraviados; 1.489 individuos y clases muertos, 4.259 heridos y 1.400 extraviados. En junto 7.551 bajas. Sólo en la brigada de Wimpffen, que tenía 2.100 hombres, sumábanse 627 entre muertos y heridos. La división de Mac-Mahon, con 4.719 hombres, contaba después del asalto 2090 fuera de combate.

El 10 de septiembre nuestro general en jefe recorría Sebastopol, donde nos había dejado el enemigo más de 4.000 bocas de fuego, inmensos montones de proyectiles y 200.000 kilogramos de pólvora, bien que en el sitio hubiesen disparado los rusos más de tres millones de cañonazos y quemado más de siete millones de kilogramos de pólvora.

¡Extraña coincidencia! El hombre que luego debía entregar á los prusianos los millares de cañones de la plaza de Metz, nuestros fusiles, nuestro material, nuestros soldados y nuestras banderas, Bazaine, fué nombrado gobernador de Sebastopol. Lástima grande que no se inspirase después, el año 1870, en las varoniles y patrióticas resoluciones del príncipe Gortschakoff! ¿Per qué no se propondría entonces por modelo al vencido glorioso del año 1855! Tras de haber resistido más de un año, librado cinco grandes batallas, soportado un horroroso bombardeo y rechazar dos, terribles asaltos, el general ruso, guerrero intratable, mirándose obligado á la retirada y abrumado por el valor de sus contrarios, no les abandonó más que una ciudad hecha escombros y cañones clavados que no se podía llevar consigo.

Algunos días después de la batalla de Alma, el vicealmirante Korniloff, que se había retirado á Sebastopol, contestaba noblemente á los aplausos que le tributaban los generales rusos, con estas memorables palabras: «Que nadie hable ya de retirada ni de capitulación; consideremos la ciudad como nuestro buque y hundámonos con ella primero que rendirla. Yo autorizo desde ahora mismo á todos y á cada uno de vosotros, para matar en el acto á quien hable de rendición, sea quien fuere, simple recluta ó el más ilustre general». Hermosas frases que deberían siempre constituir el único programa y la estrecha línea de conducta de todo el que tiene la honra de mandar un ejército ó defender una ciudadela.

Alfredo Duquet.

De Barcelona

Barcelona 18.

A la una y media de la madrugada terminó el mitin que se celebró en la Casa del Pueblo en honor de los concejales radicales.

Hubo indescriptible entusiasmo, defendiéndose los concejales de las acusaciones hechas en el Congreso.

Los nacionalistas celebraron también otro, en el que el concejal Sr. Lluhi repitió sus argumentos en contra de la adquisición de aguas hecha por la mayoría radical.

Esta mañana, á las diez, se produjo un choque entre el tranvía descendente

de Sarriá y otro de la Compañía general.

Ocurrió el hecho en el cruce de la Ronda con la calle de Balmes.

A consecuencia del encontronazo, el tranvía de la General salió disparado unos dos metros de la vía.

Las señoras sufrieron el susto consiguiente, y algunas se quisieron arrojar del tranvía, armándose gran revuelo en el público.

Continúan las protestas contra los acuerdos municipales.

Hoy se ha presentado una relación, suscrita por la Federación de Fomento de la Construcción, pidiendo se deje sin efecto el concierto otorgado á los fabricantes de cal, yeso y cemento.

Los interesados se fundan en que los industriales sufrirán un perjuicio de pesetas 1.320.000, y, en cambio, sólo ingresarán en las cajas municipales pesetas 164.000, que es el precio en que se hizo el concierto, del que se han ocupado recientemente en las Cortes.

Desgracias y delitos

Una caída.

Al apearse de un coche del tranvía de los Cuatro Caminos, el anciano de sesenta y cuatro años Domingo Porriales Fernández, sufrió una caída.

Conducido á la Casa de Socorro de los Cuatro Caminos, y reconocido por los médicos de guardia, Sres. Mingo, Ortiz y Espina, vieron éstos, que la lesión era de tal importancia, que se hizo indispensable la amputación de la pierna herida, que realizaron dichos señores en presencia del jefe de la referida Casa de Socorro, Sr. Lluñán.

El estado de Domingo Porriales era gravísimo.

Lotería timada.

Ayer entró en una Lotería establecida en la calle de Jacometrezo un sujeto y pidió un décimo, que una vez que le fué entregado por Teresa Jurado, sirvienta de la dueña de la Lotería, lo metió en un sobre, que entregó á Teresa, diciéndola que inmediatamente volvería á recogerlo, porque no llevaba bastante dinero.

En vista de que el parroquiano no volvía, la lotería abrió el sobre, el cual contenía, en vez del décimo, un recorte de periódico y un almanaque para el año próximo.

Muerto de hambre.

La Guardia civil encontró anoche en la calle de Bravo Murillo á un individuo que yacía en tierra sin conocimiento.

Lo condujo á la Casa de Socorro, y el infeliz dejó de existir apenas ingresó en este establecimiento.

Se cree que ha muerto de inanición, y no pudo ser identificado.

Atropello.

En la calle de Bravo Murillo fué ayer atropellado por el carro que guiaba Francisco Ríos, la niña de siete años María San Bautista, la cual resultó con heridas de alguna consideración.

Fuó asistida en la Casa de Socorro, y el carretero detenido.

Acción africanista

Mañana, á las diez y media de la mañana, se verificará en el teatro Real la fiesta escolar, organizada por los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes, con motivo del IV Congreso africanista.

La fiesta será presidida por el ministro de Instrucción pública, y asistirán nutridas representaciones de alumnos de todas las escuelas públicas de ambos sexos de Madrid.

Concurrirán también todos los congresistas, además de las entidades y personalidades invitadas.

Los niños y niñas llevarán una banda de los colores nacionales, confeccionada expresamente para dicho acto, que será amenizado por la banda municipal.

Estado sanitario

Según *El Siglo Médico*, sigue predominando en esta capital la misma clase de enfermedad que durante la semana última, sin variaciones dignas de mención. Abundan los catarros ligeros, las anginas y laringobronquitis, las congestiones viscerales leves y las exacerbaciones y tenacidad de los padecimientos reumáticos. En la patología de las infecciones, y especialmente las abdominales, no se observa nada de particular. La temperatura es suave, aunque excesivamente húmeda, y la salud en general es buena.

En los niños hay erupciones, exantemas y varicelas de escasa importancia.

Escala de Catedráticos de Institutos

En el proyecto de escala para catedráticos de Institutos, presentada por el Sr. Polo Peyrolón, catedrático del Instituto de Valencia, excluye, sin justificación de causa, de los beneficios compensatorios de los suprimidos derechos de examen y quinquenios, no sólo á los auxiliares, sino lo que es peor, á los profesores numerarios de las asignaturas de estudios generales de la segunda enseñanza. (1) Dibujo, Gimnástica, Caligrafía y Religión, y sin embargo de esta gran omisión, suma en beneficio de su causa, el importe nada exiguo de los derechos de examen de muy cerca de 40.000 alumnos matriculados en dichas asignaturas, en todos los Institutos de España.

Además, no vemos motivo alguno de razón y de justicia en la enmienda del Sr. Polo, para dejar sin residencia á los profesores numerarios antes citados, cuando en Madrid, hace varios años, vienen cobrando dicha residencia á los profesores de estas asignaturas en ambos Institutos.

Teatros

Moulin Rouge.

Anteanoche se estrenó con gran éxito en el teatro de la calle de la Flor una obra titulada «Fruta prohibida», original de los señores Duarte y Mayor, con música del maestro Gomisons.

Hubo abundantes aplausos. Les Sras. Callejas, Fran y Aroca y el señor Guillén lucieron sus dotes artísticas. La mayoría de los números de la partitura fueron repetidos.

La empresa también recibió merecidos aplausos por la excelente presentación y por la rápida mutación que se hace á oscuras.

El empresario Sr. Duarte conseguirá sostener el favor que el público le dispensa.

Hoy debuta el aplaudido monologuista Luis Esteso, tan querido del público.

León Tolstoi

En tres pequeñas novelas, *Infancia*, *Adolescencia* y *Juventud*, Tolstoi ha querido reflejar esos tres períodos de su vida. Esas tres novelitas han sido consideradas por los críticos como una autobiografía. Tolstoi inconclusa, ha completado en *Mi confesión* este trabajo autobiográfico, exponiendo toda la evolución de su pensamiento hasta sus actuales ideas religiosas.

¿Qué dice Tolstoi en estas obras? Se presenta con el nombre de Nicolás Iternoff, evocando los recuerdos íntimos de familia; pero no sin dar á su fantasía creadora espacio para hacer singular y agradable la fábula. Un solo ejemplo confirmará esto. Tolstoi recuerda á su madre, y le parece ver aún la expresión amorosa y buena de sus ojos trigueros; le parece aún ver su sonrisa alegre; siente aún el suave tacto de sus caricias. ¿Es esto posible? ¿Puede, á los tres años no cumplidos, conservar Tolstoi estos recuerdos?

Cuando murió su madre, Tolstoi no tenía seis años, y; sin embargo, su novela tiene sencillas narraciones anteriores á su muerte. ¿No hay, pues, en estas novelitas mucho de fábula? ¿Como, entonces, fundar en estos pequeños artificios del artista la conclusión de que el insigne literato ruso es un degenerado? Las bases científicas de esta afirmación son esas tres novelitas y *Mi confesión*; y yo tengo para mí que, para afirmaciones científicas, son estas bases poco sólidas. El alma del artista palpita siempre en el fondo de sus obras, no en su forma Iternoff, con rara congruencia, decimos todos es Tolstoi; pero es también posible que sea solamente Tolstoi en sus aspiraciones, en sus gustos y no en sus hechos. Tomemos una de esas aspiraciones, pues si en algo hemos de encontrar la psicología de Tolstoi, será, más que en los incidentes de la narración, en los pensamientos que de estos incidentes brotan.

No hay, pues, peligro en admitir que Tolstoi en su juventud tuviera, entre sus ensueños, este deseo: «Hubiera querido ser conocido y amado por todos; hubiera querido gritar: «Me llamo Nicolás Iternoff, y ver á la gente, asombrada de esta revelación, circundarme, dándome las gracias por algo»; ni hay peligro tampoco en suponer que otro de sus sentimientos juveniles «era la esperanza de una alegría inaudita, una de esas alegrías que vuelven loco; y estaba tan convencido de que dentro de poco llegaría á ser, merced á mi hada benéfica, el hombre más rico y más célebre del Universo, que vivía en la inquietud

de estos incidentes brotan. No hay, pues, peligro en admitir que Tolstoi en su juventud tuviera, entre sus ensueños, este deseo: «Hubiera querido ser conocido y amado por todos; hubiera querido gritar: «Me llamo Nicolás Iternoff, y ver á la gente, asombrada de esta revelación, circundarme, dándome las gracias por algo»; ni hay peligro tampoco en suponer que otro de sus sentimientos juveniles «era la esperanza de una alegría inaudita, una de esas alegrías que vuelven loco; y estaba tan convencido de que dentro de poco llegaría á ser, merced á mi hada benéfica, el hombre más rico y más célebre del Universo, que vivía en la inquietud

(1) Son catedráticos de Institutos, los profesores de los estudios generales de la segunda enseñanza y los de estudio de aplicación que posean título superior ó profesional de la carrera á que correspondan.

(Ley del 57, artículos 206 y 207.)

expectativa del golpe decisivo de la varilla mágica.»

Estos dos pensamientos son inherentes á todo héroe: una gran ambición de ideales y la fe ciega, necesaria en el triunfo.

Yo siempre he tenido esta ansia heroica como la predominante é invariable entre todas las demás de Tolstoi. Es la que determina la variabilidad de su yo; sin ella acaso tuvieran razón los antropólogos, dando á Tolstoi un puesto entre los dementes; pero no siendo ese excesivo amor á la gloria un concomitante de la degeneración, los antropólogos se engañan.

Esse afán de superioridad nos explica todo el ritmo del pensamiento de Tolstoi; desea ser siempre más, quiere ser preferido á todos, desea ser admirado por todos... Hubiera obtenido distinciones y empleos en la guerra hasta ponerse al frente de las fuerzas militares rusas, recorriendo, como otro Alejandro, los continentes, y Tolstoi desdeñaría cuanto no fuese heroico; hubiera en Iasnaia Poliana, cuando creó su escuela, recogido un fruto proporcionado á su deseo, y acaso continuaría hoy en Iasnaia Poliana al frente de su escuela.

No hubieran existido en su época los Turguenev, Dostorovsky, Gontcharov, Pisemsky...; hubiera sido único entre los mejores, y Tolstoi no desdeñaría el arte. Había que buscar un puesto que respondiese á los deseos aquellos de verse circundar por gentes asombradas á la simple revelación de su nombre, y vivía en la inquietud expectativa del golpe decisivo de la varilla mágica. Se hizo, impulsado por estas ansias á lo heroico, reformador religioso.

Eladio R. Pereira.



UNICO VERDADERO CAFE Torrefacto MARCA LA ESTRELLA

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

En el sorteo verificado hoy ante el Notario del ilustre Colegio y Distrito de Madrid, don Modesto Conde y Caballero, de las obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de febrero de 1911, han resultado amortizadas las siguientes:

LÍNEAS DE HUESCA Á FRANCIA POR CANFRANC, SOTO DE REY Á CIAÑO SANTA ANA Y VILLABONA Á AVILÉS Y SAN JUAN DE NIEVA. 1.195 Obligaciones especiales. Números 2.921 á 30, 3.481 á 90, 5.761 á 70, 6.331 á 40, 6.851 á 60, 7.231 á 40, 7.791 á 800, 9.491 á 500, 9.561 á 70, 9.591 á 600, 9.751 á 60, 10.121 á 30, 10.821 á 30, 12.021 á 30, 12.111 á 10, 12.961 á 70, 13.341 á 50, 14.861 á 70, 16.401 á 10, 17.191 á 200, 18.481 á 70, 18.961 á 70, 22.081 á 10, 23.431 á 40, 26.671 á 80, 28.961 á 70, 24.61 á 70, 30.801 á 10, 34.601 á 10, 35.411 á 20, 36.051 á 60, 37.921 á 30, 39.591 á 600, 41.441 á 50, 43.821 á 30, 44.691 á 700, 46.521 á 30, 46.361 á 70, 49.641 á 50, 51.641 á 50, 52.381 á 90, 54.601 á 10, 55.961 á 70, 56.031 á 40, 56.301 á 10, 58.391 á 800, 58.931 á 40, 59.411 á 20, 60.691 á 700, 61.601 á 10, 61.781 á 90, 62.461 á 70, 62.961 á 70, 63.341 á 50, 64.061 á 70, 64.171 á 30, 64.421 á 30, 65.401 á 10, 66.241 á 20, 68.331 á 40, 68.841 á 50, 70.331 á 40, 71.051 á 60, 73.551 á 60, 73.671 á 80, 73.741 á 50, 75.451 á 60, 75.801 á 10, 78.381 á 90, 79.281 á 90, 83.991 á 84.000, 88.361 á 70, 91.071 á 80, 92.571 á 80, 92.681 á 90, 94.781 á 90, 96.261 á 70, 99.121 á 30, 39.731 á 40, 99.951 á 60, 100.441 á 50, 103.271 á 75, 104.081 á 90, 104.471 á 80, 105.231 á 40, 106.121 á 30, 106.691 á 700, 107.081 á 90, 108.001 á 10, 110.751 á 60, 111.351 á 60, 113.981 á 90, 114.541 á 50, 115.541 á 50, 116.231 á 40, 118.411 á 20, 119.631 á 40, 121.061 á 70, 121.091 á 100, 121.231 á 40, 124.541 á 50, 127.441 á 50, 127.741 á 50, 129.581 á 90, 130.491 á 500, 130.551 á 60, 131.441 á 50, 131.651 á 60, 135.941 á 50, 136.111 á 20, 136.761 á 70, 136.861 á 70, 136.901 á 10, 138.031 á 40, 138.171 á 80, 138.791 á 800, 139.321 á 30, 144.511 á 20, 146.981 á 90 y 147.521 á 30.

Los portadores de estas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe desde el día 1.º de febrero próximo, á razón de 500 pesetas, en la forma y puntos que á continuación se expresan, con deducción de los impuestos establecidos por el Gobierno sobre la prima de reembolso.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander y Valencia, en las oficinas de la Compañía.

Madrid, 12 de diciembre de 1910.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser.

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 17 de Diciembre de 1910.
Comienza la sesión a las tres y media.

Ruegos y preguntas.

El Sr. Ferrández, refiriéndose á las alusiones que en la sesión anterior le hizo el general Díaz Moreu, pide que concrete las manifestaciones hechas, no pudiéndole contestar el Sr. Díaz Moreu por no hallarse en el salón.

El Sr. Polo dice que debe suprimirse el descuento del clero y el de todos los empleados que gocen de un haber menor de 1.500 pesetas.

El Sr. Sánchez Albornoz pide datos relacionados con el proyecto de ley, concediendo el ingreso en la escala de reserva retribuida del Ejército á los alumnos de las Academias que no hayan podido terminar sus estudios.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban los proyectos fijando las fuerzas de mar y tierra para el año próximo, quedando sobre la mesa para su votación definitiva.

Se pone á discusión el dictamen acerca de los gastos é ingresos de las posesiones españolas de África occidental para 1911.

Aprobada la totalidad, se procede á la discusión del articulado, haciendo observaciones al artículo 1.º del conde de Casa Valencia y el Sr. Labra al art. 2.º.

Se aprueban los artículos 2.º, 3.º y 4.º del capítulo 1.º.

Al 5.º se admite una enmienda del Sr. Polo y Peyrolón y varias del Sr. Luaces á distintos capítulos.

Se aprueba el dictamen del proyecto de presupuesto extraordinario de las posesiones de África occidental.

El de la Comisión mixta considerando servicios del Estado, para los derechos pasivos, los prestados por los catedráticos con nombramientos de Real orden, aunque hubiesen percibido sus haberes de fondos provinciales ó municipales.

El de reforma de la ley de Plagas del campo, de 21 de mayo de 1908.

Se pone á discusión el proyecto haciendo extensivo á los funcionarios administrativos del ministerio de Instrucción pública los preceptos contenidos en la ley de 4 de junio de 1908.

Se acepta una enmienda del Sr. Allendesalazar, y se suspende el debate para nueva redacción del dictamen.

Se aprueban los siguientes de carreteras: Cuatro de Cataluña, una de Astorga á Santa Colomba de Somoza, de Cangas de Onís á Lueces y de Torrelavega á Oviedo á la Campa de Arbazal.

Se acuerda declarar de interés general los puertos de Grove y Villanueva de Arosa.

Se aprueba un proyecto de ley autorizando la concesión del ferrocarril de Sarriá á las Planas de Vallvidrera.

Se vota definitivamente la concesión de una subvención de tres millones de pesetas para la Exposición Hispano-americana de Sevilla; el proyecto de ley reformando la contribución territorial, y el proyecto de ley referente á la contratación bursátil y á los agentes de cambio y corredores de comercio.

Inspección de Bancos.

Se reanuda la discusión de este proyecto.

El Sr. Díaz Cobeña, manifiesta que los Gobiernos son impotentes para corregir los defectos que puedan tener las Sociedades anónimas.

Rechaza la inspección forzosa, y declara preferible la pedida por determinado número de accionistas.

El Sr. Díaz Moreu, de la Comisión, defiende el dictamen.

Consuma el segundo turno en contra el señor Sanz Escartín.

Analiza el resultado de las inspecciones en las naciones extranjeras, para deducir la poca eficacia que tendrían en España.

El Sr. Alvirá, de la Comisión, precisa la finalidad del proyecto de ley puesto á discusión.

A las siete se suspende el debate.

A las siete y veinte se reanuda la sesión. Se da cuenta del despacho ordinario y de varios dictámenes de Comisiones mixtas.

El Sr. Herrero da cuenta del criterio de la Comisión y del Gobierno respecto á la inamovilidad de los funcionarios de Instrucción pública.

El Sr. Rodríguez San Pedro reproduce una enmienda que el Sr. Allendesalazar tenía presentada.

El señor ministro de Instrucción pública dice que no se explica las dificultades que pueda haber en conceder á los funcionarios de Instrucción pública los derechos de los de Fomento, y añade que se puede llegar hasta á no conceder la inamovilidad á los jefes superiores de Administración.

El Sr. Rodríguez San Pedro insiste en que sólo se le conceda estabilidad al personal que presta servicio en el ministerio.

El Sr. Ministro de Instrucción pública hace constar que todo el personal del ministerio está garantizado por la ley de inamovilidad,

y pide que no se limite este derecho á los sesenta ó setenta empleados del ministerio de Instrucción y advierte que el dictamen viene del Congreso con las firmas de las minorías, y que parece que el Sr. Rodríguez San Pedro quiere hacer constar que el Congreso en masa había obrado irreflexivamente.

Si el proyecto no sale con el voto de las minorías, aconsejaría á la Comisión que lo retirara.

Insiste en que ha presentado el proyecto con la promesa de la minoría del Congreso de que en el Senado no habría de tener oposición.

El Sr. Rodríguez San Pedro dice que los diputados no pueden hacer ofrecimientos en nombre de los senadores.

El Sr. Burrell señala la actitud del Gobierno y del Sr. Rodríguez San Pedro y se levanta la sesión á las nueve menos cuarto.

CONGRESO

A las tres y cuarto es abierta la sesión por el conde de Romanones.

El ministro de Hacienda sube á la tribuna y lee un proyecto de ley de suplemento de crédito para personal del ministerio de la Guerra.

Interpelación Ventosa

El Sr. Lerroux manifiesta que el arbitrio sobre el yeso, cal y cemento había sido abandonado por el Ayuntamiento solidario, y el radical le había dado carácter legal con ventaja para el Municipio.

Resume lo dicho en cuanto á lo del abastecimiento de aguas de Barcelona, reiterando que el plazo era suculento y el agua es potable.

Va á probar que las garantías no pueden ser rechazadas por los impugnadores.

El dictamen de la Comisión se llevó al Consistorio, y éste, durante diez y nueve horas de sesión, discutió la totalidad del mismo. Pero cuando iba á discutirse el articulado, las minorías se retiraron.

Por medio de enmiendas respecto á la conducción, podían haberse aquilatado las garantías.

Pasa á examinar las ofertas de las demás proposiciones.

Una de ellas es la del río Tordera, á 68 kilómetros de Barcelona, y otra la de la Sociedad Catalana General de Crédito, que propone las aguas del río Baliva, partiendo la conducción de Andorra, con un recorrido de más de 200 kilómetros.

Estudia la garantía ofrecida por ésta, y resulta que no existía.

Habla de la municipalización del gas. No tiene datos; pero sabe que muchos concejales se revotaron en el momento crítico. No quiere exponer las causas, por no exponerlas á cometer injusticias.

En tiempo del Ayuntamiento solidario se adquirieron terrenos para paseos y plazas por valor de más de 2 millones de pesetas, de los cuales se abonaron por unos terrenos á los herederos del propietario de *El Diueto* más de 200.000 pesetas.

Refiere otras compras de terrenos, citando las personas, algunas de las cuales no eran dueñas del terreno, pues lo habían comprado á condición.

Interrumpe el Sr. Mencheta: Pero allí no había aguas.

El Sr. Lerroux: Pero no valían, ni con mucho, lo que se pagó por ellos; de modo que eran una mina.

¿Es que éstos son asuntos tan licitos que no se pudiera pedir responsabilidad á los que adoptaron los acuerdos?

En virtud de éstos, por comisiones, seguro, movimiento de tierras, etc., percibió el 21 por 100, es decir, más de 29 millones de los 134 que importaba la reforma.

En 1907, se pactó la reforma, y desde esa fecha lleva percibido el Banco 4.743.785 pesetas.

El Sr. Miró: ¿Y eso es todo?

El Sr. Lerroux: ¿Le parece poco á S. S.?

Se habla de D. Pedro Corominas, que fue, como empleado del Ayuntamiento de Barcelona, el que llevó el peso de esos trabajos.

Después ha sido concejal y ahora es diputado.

A mis amigos, cuando han flaqueado, les he dicho: «Hay que subir esa montaña, en cuya cumbre está la felicidad.»

Hace protestas de su amor acendrado á Barcelona y de que sólo le guía el bien de Cataluña.

Soy capaz hasta de pedir ayuda á mis enemigos para eso, ya que ellos solos no fueron, por lo visto, capaces de resolver todo lo que Barcelona demanda.

Enumera las mejoras realizadas por sus amigos en las escuelas y en otros ramos, y termina diciendo que ha defendido á los concejales radicales de Barcelona por impulsos generosos de su corazón.

El Sr. Carner comienza diciendo que el Sr. Lerroux ha apelado al patriotismo de la Cámara.

Defiende al Sr. Corominas, manifestando que la gratificación de 10.000 pesetas que le dió el Ayuntamiento por sus servicios fué votada por todos los concejales de la Comisión.

Quiere desligarse de todos los asuntos para tratar del yeso, cal y cemento.

Asegura que ha hecho un estudio concienzudo y completo.

Analiza primeramente las bases y lee todos los antecedentes relativos á las mismas, como lo hizo el Sr. Ventosa.

Publicadas las bases, se presentaron diez y ocho señores; pero ninguno de ellos estaba en las condiciones exigidas por aquéllas. Por eso nuestros amigos—dice—sostuvieron que procedía declarar desierto el concurso.

Según los cálculos expuestos por el Sr. Carner, el Besós no puede dar más de 87.000 metros cúbicos.

Prescinde de las aguas procedentes de pozos y acequias, y va sólo á tratar de los alumbraamientos procedentes de minas y tomas.

Asegura que la propiedad de esas minas y tomas no pertenecen al Sr. Rivas. Pasa suponiendo que esas propiedades fueran de los dueños de los terrenos, el Sr. Rivas sólo tiene concedidas 44 y le faltan 113.

Recuerda los artículos 152 y 153 de la ley de Aguas, para probar que los dueños de los terrenos no son de las aguas, cuyos aprovechamientos fueron de concesión real y hoy pertenecen al Estado.

Vuelve á tratar de la proposición del señor Rivas.

Decía el Sr. Lerroux que el Ayuntamiento por 25 millones recibiría 29, incluyendo el valor de las 1.800 hectáreas de terreno, á pesetas 6.000.

Pero si valen esas hectáreas á 6.000 pesetas por ser de regadío, ¿cuando se queden sin agua á cuánto valdrán?

¿Cómo cuenta el Sr. Lerroux dos veces el valor del agua? (Rumores.)

Termina con unos párrafos examinados á declarar que tiene fe en la democracia y que ha cumplido con su deber. Que todos cumplan con el suyo.

El presidente del Consejo: ¿Cree S. S. que el Gobierno puede tener miedo ante el cumplimiento de su deber? Pues entonces, ¿por qué invoca el auxilio del Gobierno? No, ¿pues por qué se expresa en la forma que lo ha hecho?

Rectifica el Sr. Carner, para declarar que tiene plena confianza en el Gobierno.

ORDEN DEL DÍA

Se pone á discusión un dictamen de crédito extraordinario para el concurso de España en la Exposición de Roma, y queda aprobado el dictamen.

Ley del Candado.

Continúa la discusión de este proyecto de ley.

La Comisión no acepta una enmienda del Sr. Senante, que apoya el Sr. Iglesias.

Continúa el Sr. Iglesias su discurso y sigue hablando de las injurias lanzadas contra las Ordenes religiosas.

El Sr. Soriano: ¿A qué tanto hablar de injurias? ¿Por qué no viene el Sr. Yáñez Mella aquí á sostener las que lanzó contra el Sr. Canalejas?

Incidente ruidoso.

Las palabras del Sr. Soriano irritan á los jalmistas é integristas, poniéndose todos furiosos; pero especialmente los primeros. Se sucede un incidente ruidosísimo: la cuestión del agua.

El Sr. Soriano: ¿Pero qué es eso? ¿Por qué os incomodáis?

Los jalmistas: ¡Que retire esas palabras! ¡Esto es intolerable!

El presidente: Las palabras del Sr. Soriano no constarán en el *Diario de Sesiones*, y, por tanto, no hay por qué retirarlas.

El Sr. Senante pide la lectura de un artículo del Reglamento, y un secretario, el señor Arias de Miranda, lo lee cuando puede dejarse oír. Trata de las palabras mal sonantes dirigidas á los diputados.

El Sr. Soriano: ¿Mal sonantes ó mal senantes? (Grandes risas y protestas.)

Por fin, después de grandes voces del presidente, se restablece el orden y habla el señor Canalejas.

El presidente del Consejo, después de excusar lo ocurrido con la ofuscación colectiva en un momento dado, ruega á la mayoría que, oiga lo que oiga, no interrumpa, ni siquiera cuando se hagan excitaciones al escándalo que ya creo yo que á eso tienden determinados grupos parlamentarios.

El Sr. Salaberrí, después de recabar su derecho á discutir y de desentenderse de las palabras del Sr. Soriano, protesta de las palabras del Sr. Canalejas, al pintar su actitud.

El Sr. Senante protesta de las palabras del Sr. Soriano y de las del Sr. Canalejas.

El Sr. Soriano finaliza lo ocurrido para decir: Aquí no ha pasado nada. Sus señorías están siempre fuera del Reglamento... (Grandes risas.)

Yo estimo mucho al Sr. Mella y aprecio cuanto vale. Y aunque sé que no está mal para ir al café, quisiera que tenga tanta salud como para mi deseo. (Risas.)

Continúa el Sr. Iglesias su discurso en medio de gran calma.

Contéstale el Sr. Aura Boronat, presidente de la Comisión; interviene el Sr. Sastrón, y en votación nominal es desechada la enmienda, levantándose la sesión á las ocho y treinta y cinco.

Información política

Hoy, á las once de la mañana, se celebrará Consejo de ministros en el Ministerio de la Gobernación.

Se tratará de los debates parlamentarios y se fijará la fecha para poner término á las sesiones en ambas Cámaras.

En los círculos políticos se hicieron ayer muchos comentarios acerca del debate entablado en el Congreso sobre la gestión del Ayuntamiento de Barcelona.

Cada día que transcurre se marea más la división de los diputados republicanos como consecuencia de este debate.

El debate acerca del proceso Ferrer ha quedado aplazado para cuando las Cortes reanuden sus sesiones después de las vacaciones de Navidad.

Si para el miércoles ó jueves próximos los diputados carlistas é integristas no hubieran cesado en su campaña obstructionista á la ley del candado, el Gobierno decidiría ir á la sesión permanente.

Las Sociedades Económicas

Sesión de clausura.

Se celebró el sábado, á las once, con nutrida representación, debatiéndose varios puntos interesantes, de los cuales se aprobaron:

Una moción del Sr. San Martín, sobre la acción que deben tener las Económicas en la confección de las leyes.

Un tema del Sr. Carreras, sobre la municipalización de servicios; otro del secretario de la Asamblea, Sr. Torres Rivero, acerca de la influencia de España en Marruecos.

Por último, fué leída por el Sr. Labra (hijo) una Memoria sobre la protección que debe otorgarse á los españoles que viven fuera de España.

El inteligente autor del interesante estudio fué muy felicitado.

Se acordó también que la próxima Asamblea se celebre en Barcelona en 1912.

En la discusión de estos temas intervinieron buen número de asambleístas.

La sesión se levantó á la una de la madrugada, siendo obsequiados los asambleístas con un espléndido lunch.

El heroico cabo Mur

Ayer falleció en esta corte, á la edad de sesenta y siete años, D. Pedro Mur Escalona, conocido por «El cabo Mur», porque como tal conquistó glorioso renombre en la guerra de África, á la que fué como cabo de Caballería.

Conocida es la hazaña que le valió la cruz de San Fernando, que ostentaba en su pecho, junto con las de África y otras muchas.

Era actualmente teniente coronel del Cuerpo de Inválidos.

Su figura, alta, venerable, marcial, era muy ecuada en Madrid, por cuyos paseos se veía al populoso cabo Mur, apoyado en su bastón y resistiendo la acción de los años.

Descanse en paz el veterano y heroico soldado de África.

Noticias generales

Una Comisión compuesta de los señores Ugarte, presidente general; López Peyro, director; Moreno Gil de Borja, y el catedrático de la Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Sr. Boguerín, fué recibida por S. M. el Rey, al que se le entregó el nombramiento de presidente de honor de la Asociación Liga Antiduelista.

El Rey expresó su agradecimiento por el nombramiento, é hizo preguntas referentes al movimiento antiduelista internacional, en especial en España, dirigiendo frases lisonjeras á los que con tanto ardor y entusiasmo trabajan por el desarrollo de la idea, ofreciendo su concurso para el mayor éxito de la campaña.

La Comisión quedó satisfechísima por las frases de S. M. y por la exquisita amabilidad con que recibió á los señores citados.

Parece acordado el viaje de S. M. á Melilla. Saldrá el Rey de Madrid el 5 de enero por la noche en dirección á Málaga, donde llegará el 6 al medio día.

Por la noche se embarcará el Monarca para Melilla.

Irán 150 caballos de la Escolta Real.

El regreso será por Almería, donde estará Su Majestad algunos días.

El Sr. Cobán ha mejorado de su enfermedad, de lo cual nos congratulamos, celebrando su completo restablecimiento.

Ayer tarde, en el expreso de Barcelona, salieron para Venecia el representante en Madrid del Lloyd Norte-Alemán, D. Carlos de Cardona y su hermosísima hija María. A despedirles acudieron á la estación del Mediodía crecida representación de sus numerosos amigos.

Boletín religioso

Santos del día.

Santos Nemesio, Darío, Segundo y Pablo, mártires; Santos Gregorio y Delfín, obispos, y confesores; Santos Maura y Tea, Mártires, y Santa Feusta.

La Misa y Oficio divino son de Nuestra Señora de Loreto, con rito doble mayor y color blanco.

El cartel para hoy

REAL.—No hay función.

ESPAÑOL.—A las 9.—(Popular): La loca de la casa.

PRINCESA.—A las 9.—(Moda): En Flan-des se ha puesto el sol.

COMEDIA.—A las 9.—(Moda): Raffles.

LARA.—A las 6 y 11/2.—(Moda): La rima eterna (doble).—A las 9. Los pelmazos.—El abolengo (doble).—Crispín y su compadre.

APOLO.—A las 7.—La alegría del batallón.—La raja de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las 6 y 11/2.—La moza de mulas (doble, 2 actos).

A las 9 y 11/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).—A las 10.—La corte de Faraón.—La partida de la porra.

GRAN TEATRO.—A las 6.—Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—A las 10 y 11/2.—La neurastenia de Sata-nás (estreno).—La reina de lastintas.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Exito inmenso de Crisantema, Srta. Mariscal, Lucy Dorceli, Remedios Sanchiz, Brossa, Lucy Nanon, The Prezzmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.

A las 3.—Gran función á beneficio de la Prens.

LATINA.—A las 5.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.—Corazón de mujer.—I comici tronati.—La edad de hierro.—El amor del diablo.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derlay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 y 11/2 y las 8 y 11/2 Sección de películas.

NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

BENAVENTE.—De 6 á 12 y 11/2.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

ROYAL-KURSAAL.—María Reina, petit Camelia, Heisa, Amparo Muñoz, la Paraguaya, Horsina, Olgarina y otras, y las obras El 606, ¡Ese hijo de Pural, El ocaso de las vírgenes y La dormida.

TEATRO NUEVO.—Desde las 7 de la tarde, grandes atracciones.

A las 11 y 11/2.—Sección especial de moda.

A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El enemigo en casa y Zaragüeta (doble).—Basta de suegros.—Creced y multiplicaos (especial).

RECRO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arribando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 20 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio, y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

A parte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

GALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Euzkadi VII, 2
Valencia: calle de Peris y Valero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales,

Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.